

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 404/13

PARANÁ, 22 OCT 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 597/13, mediante el cual el Cr. Miguel Ángel Pacher, Profesor Titular de la asignatura Análisis del Sistema Financiero propone, dado su cese de servicios por acceder al beneficio jubilatorio a partir del 01/11/13, la designación de la Cra. Vanina Lell en un cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación simple en la mencionada cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se funda a fs. 1 del expediente de referencia.

Que a los efectos solicitados el Cr. Miguel Ángel Pacher, sugiere la designación de la Cra. Vanina Lell, quien actualmente se encuentra como adscripta de la referida asignatura, demostrando excelente desempeño.

Que en informe de fecha 21/10/13, la Secretaría Académica, propone la aplicación del Art. 3° de la Resolución “C.D.” N° 006/10 por excepción, aplicable a los profesionales adscriptos, haciendo lugar al pedido realizado.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes aprobar la designación solicitada.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Designar, interinamente, a la Cra. Vanina LELL (D.N.I. N° 29.908.276), en un cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación simple en la asignatura “Análisis del Sistema Financiero”, a partir del 01 de noviembre de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, ambas fechas inclusive, ó hasta la puesta en funciones del agente a designar conforme la sustanciación del concurso a convocar, lo que sea anterior.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el agente designado en el artículo 1° de la presente, puede tomar la efectiva posesión del cargo, una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.